

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», don José Góngora Visconti, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 365/1969, de 8 de marzo, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», a don Juan Rovira Tarazona.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», a don Juan Rovira Tarazona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 25 de febrero de 1969 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Mariano Blanco González.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Mariano Blanco González, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XIX, «Buques de Guerra», que obtuvo en virtud de oposición el día 15 de enero de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, efectuado el día 21 de diciembre de 1967, a favor de don Mariano Blanco González, Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 15 de enero de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de diciembre de 1968 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Griegos de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1967, y se nombra a los opositores aprobados.*

Fadecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero de 1969, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2846, segunda columna, apartado 2.º-4, donde dice: «D. Juan Antonio López y Pérez», debe decir: «D. Juan Antonio López y Pérez».

En la misma página y columna, apartado 2.º-6, donde dice: «23 de septiembre de 1936», debe decir: «23 de diciembre de 1936».

## MINISTERIO DE COMERCIO

*DECRETO 366/1969, de 8 de marzo, por el que cesa en el cargo de Director general de Política Arancelaria don Jesús Orfila Otermin.*

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve,

Cesa en el cargo de Director general de Política Arancelaria don Jesús Orfila Otermin, agradeciéndole los servicios prestados. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,  
FAUSTINO GARCIA-MONCO Y FERNANDEZ

*DECRETO 367/1969, de 8 de marzo, por el que se nombra Director general de Política Arancelaria a don Juan Basabe y Manso de Zúñiga.*

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve,

Nombro Director general de Política Arancelaria a don Juan Basabe y Manso de Zúñiga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,  
FAUSTINO GARCIA-MONCO Y FERNANDEZ

*ORDEN de 11 de febrero de 1969 por la que se dispone cese en el cargo de Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en Madrid don José Rodríguez Martín Chacón.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Director general de Comercio Interior, tengo a bien disponer cese en el cargo de Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en Madrid don José Rodríguez Martín Chacón, funcionario especializado de dicho Servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario de Comercio, José J. de Ysasi-Ysasmendi.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Comercio.

*ORDEN de 11 de febrero de 1969 por la que se nombra Subdelegado en Madrid del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado a don Gustavo Aguilar Cacho.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, tengo a bien nombrar, a propuesta del Ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, Subdelegado en Madrid del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado al funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil don Gustavo Aguilar Cacho (A61PG001813), actualmente destinado en la Dirección General de Política Comercial de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario de Comercio, José J. de Ysasi-Ysasmendi.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Comercio.